

Preside la sesión, El señor MORAN EUSEBIO MANUEL en su calidad de Presidente Adjunto de la Junta, y actúa como Secretario, la Srta. GINGER ESPINOZA VEGA

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asistió a la hora de Ocho y noventa dólares (809.00), se procede a tratar los puntos de día.

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2011.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral ejercicio económico 2011.

Tres: Los asistentes por unanimidad acuerdan elegir Al Sr. CPA Eduardo Morán L. para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2011.

Cuatro: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2011.

No habiendo más asuntos que tratar el director de la Junta concede un receso para la redacción del acta y, reanuda la sesión a las 10 de la mañana en adelante por la parte de accionistas y modificación alguna en virtud de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las quince horas.

Guayaquil, 14 Marzo del 2013

CERTIFICADO: Que lo presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.


Carlos David Ayllón Valdivezo
Accionista


Pablo del Real Arango Valdivezo
Accionista


Eusebio M. Moran
Presidente Adjunto


Gíngel Espinoza Vega
Secretaría

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREYVIAD S. A. REALIZADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas, en el inmueble ubicado en el edificio World Trade Center Torre B piso 3 oficina 315, se reúnen todos los accionistas de la compañía Freyviad S. A. El señor CARLOS DAVID AYLLÓN VALDIVIEZO propietario de sesenta y cuatro acciones y la señora PABLA DEL REAL ARANGO VALDIVIEZO propietaria de ciento sesenta acciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno: Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico de 2011.

Dos: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el treinta y uno de diciembre del 2011.

Tres: Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2011.

Cuatro: Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2011;